En Toledo Ayuntamiento sehizo Relacion como de Pedro Martinez Vz
Juan Delvo Diputado de la Hermandad de granada Sobre
Auenguaad sobre Cartas y Tales — Fran Reguentas y Arymas
depositó en Propios: Sitaen Vino vinagre y Azeyte Ganados
Jeacaya Destruyda de aerabacae y Casas con Sus
quebrae quebraron Ese Sitaen dias y Sangre Vertida
Y Juridicion que Se Repitiera y atento Los Muertos causas
Egresadas Cartas quereca Sumfaesae y contra Verdad y dolae
Cortes y tales eban Requeridos Por los Juezes de Su Mag. Por
tenencia para los dhos Estado y para que se cumpla aiga Justa
acordaron que Vaya alla dha Ciud Regr
a defender esta dha V. Mt Deca: de La dha quereca y Pida
La Sala Real audiencia y Chancilleria de granada Sobre dho
Vno Vinagre Yacyje y Lonemita al Regimiento de Hab.
Atodo lo dho que conVenga aVien en Nro dho Nombre
Serie ser instruido que se Recibiera Provanza Firmada de Vno
Regidores y Vecinos de dha Villa — y Luego Dixeron que Sus
dhos Poderes dela Seria y Pe dha: Cualquier Persona Juridi
Cos Sean y ConVenga para que vaya a dho negocio necesario Sus
Mandados — que Juntamente — y que La Parte q Lo pida Costas
y daños — y al dho tpo q La parte q se trata con Rego y
Sangre y Vezinos sobre Cº q Vendio que Sobre Juicio y Estados
de derecho nasc — y q La instruccion La Hagan Regidores de
Mas y Secretario de La Villa — y Pa todo lo dho Cumplido Cometen
y Pe que hagan Los Requerimientos necesarios
y Provanzas de Defensa del Vso y assi cone
lo Rogaron y Firmaron de Su Nombre —

Don Pedro
Fernandez de Velasco

Pedro de Mesa
y Noguerol

Don Alº de Cardenas

Dº Ximenez

Dº Ximenez
montagudo

Dº Gonzalez
Portocarrero

Dº Antonio de Villalobos
Fernandez

Dº Hernando de Saavedra

Dº Rubuzzuelo
Muñoz

Dº Ximenez
de Contreras

Dº Ximenez
de Contreras
Dº